



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 32-2019

Sesión Extraordinaria
26 de agosto de 2019

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (32-2019). El Consejo Superior Universitario, en la Ciudad de Guatemala a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos (14:45), reunidos en el Aula Virtual No. 2, primero nivel del Edificio "B" del Centro Universitario Metropolitano -CUM-, ubicada en la novena Avenida nueve guion cuarenta y cinco (9-45), zona once (11), Ciudad de Guatemala, el día lunes veintiséis (26) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Gustavo Bonilla, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, de la de Ingeniería; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la de Ciencias Económicas Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano en funciones de la Facultad de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la de Arquitectura. Ph. D Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Liliانا Magaly Vides Santiago de Urizar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, del de Arquitectos de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Representante del Colegio Estomatológico de Guatemala; **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José de Jesús Portillo Hernández, de la de Ciencias Económicas; Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, de la de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr., Carlos Estuardo Gálvez Barrios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **Los Representantes Estudiantiles:** Srta. Paula María Déleon Hernández, de la de Ciencias Médicas; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la de Ingeniería; Srta. Valeska Jimena Contreras Paz, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 32-2019

Sesión Extraordinaria
26 de agosto de 2019

Keevin Josué González Torres, de la de Odontología; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades; Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; el Director de Asuntos Jurídicos, MSc. Mynor Custodio Franco Flores y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO **SEGUIMIENTO A LA NEGOCIACION DE LA MESA DE DIÁLOGO CONFORMADA POR MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y SECTORES DE ESTUDIANTES Y SINDICATOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

PUNTO PRIMERO: **LECTURA DE LA AYUDA DE MEMORIA NÚMERO 11-2019**

Se procede a dar lectura a la Ayuda de Memoria Número 11-2019, la cual literalmente dice: **“AYUDA MEMORIA NÚMERO 11-2019 del 26 de agosto 2019** Reunidos en el salón del Consejo Superior Universitario ubicado en el campus central de la Universidad de San Carlos del día lunes 26 de agosto de 2019, siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos, los siguientes representantes: miembros de la comisión negociadora del Movimiento en Resistencia Pacífica; miembros de la comisión negociadora del Consejo Superior Universitario; representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en su calidad de mediadora y delegados del Instituto de Derechos Humanos en su calidad de acompañantes y redactores de la ayuda memoria sobre los entendimientos y acuerdos que aprueben oficialmente las partes el día de hoy: **PRIMERO:** Los representantes de la PDH dio la bienvenida a los asistentes y abrieron la jornada de diálogo y negociación entre las comisiones de negociación del Consejo Superior Universitario y Movimiento en Resistencia Pacífica del sector estudiantil y sindical de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** La comisión negociadora del CSU, presento la respuesta oficial del CSU, con relación al **PUNTO QUINTO DE LA AYUDA DE MEMORIA DE LA MESA DE DIALOGO Y NEGOCIACIÓN 10-2019 DE AGOSTO 2019** y registrado en el Acta No.31-2019 de sesión extraordinaria celebrada el día viernes 23 de agosto 2019 y que da cumplimiento a las exigencias/petitorios 14, 15 y 18 del pliego de demandas presentadas por el Movimiento en Resistencia de forma oficial el 30 de julio 2019. Asimismo se dio lectura al **PUNTO SEXTO** del Acta No.31-2019, de sesión extraordinaria celebrada el día viernes 23 de agosto 2019, en el que se **ACUERDA:** Aprobar la integración de la comisión de diálogo para abordar las peticiones de los Centros Universitarios. **SEGUNDO:** Nombrar dicha comisión con los siguientes consejeros y se indica el nombre de cada consejero y su dependencia correspondiente. **-TERCERO:** La Comisión negociadora del Movimiento en Pacífico, solicito un espacio de tiempo para analizar y revisar la respuesta oficial dada por el CSU contenida en el Acta No.31-2019 de fecha 23 de agosto de 2019, contenido el **PUNTO QUINTO** respectivamente. **CUARTO:** La comisión negociadora del CSU, indica que toma nota de



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 32-2019

Sesión Extraordinaria
26 de agosto de 2019

las observaciones, trasladadas por la Comisión Negociadora del Movimiento en Resistencia Pacífica con relación a la respuesta oficial del CSU, las cuales que son las que a continuación se puntualizan: a) Instruir a la Secretaria General recopile los acuerdos y gire las instrucciones a las unidades académicas, administrativas para el cumplimiento de los acuerdos arribados en la mesa de diálogo y negociación de las partes b) Que en el PUNTO DECIMO TERCERO, su redacción se registre de la siguiente manera: “El CSU, manifiesta que está dispuesto a resolver lo atinente a los compromisos suscritos en el tiempo acordado”. c) Se declare exclusivamente el año 2020 como el año de la Reforma Universitaria. d) se solicita mantener unificada la región uno y se instruya a la CETRUS, la sistematización de los autodiagnósticos recopilados en los precongresos en lo que respecta al eje académico de la Reforma Universitaria, registrado en el PUNTO UNO de la respuesta del CSU de fecha 23 de agosto 2019. e) Se solicita modificar el “pueden programarse secuencialmente un día cada semana” por “pueden programarse secuencialmente dos días por semanas”, esto para garantizar el abordaje de todas las actividades en un máximo de un mes, esto registro en el PUNTO QUINTO del Acta numero 31-2019. f) Si estas observaciones fueran ratificados por el CSU, de forma íntegra se da por finalizado el proceso de negociación de forma satisfactoria por parte del MRP y entonces se procederá al proceso de la entrega y apertura de las instalaciones de la USAC. Asimismo la ratificación del acta número 31-2019 de fecha 23 de agosto 2019, para lo cual el secretario general de la USAC, recopile los Acuerdos por puntos alcanzados y las comisiones a integrar. **QUINTO:** El vocero oficial designado por el CSU, manifestó que han tomado nota de las observaciones realizadas a lo acordado en el acta 31-2019 del CSU, las que llevaran al seno del CSU para los efectos correspondientes e inmediatamente a las 15:00 del día hoy 26 de agosto 2019, regresaran con la respuesta oficial del CSU y una vez hecha la notificación oficial y lectura al Movimiento en Resistencia Pacífica, se proceda a la entrega de las instalaciones de la USAC donde están ubicados los miembros del Movimiento en Resistencia Pacífica. La próxima reunión entre las partes será el día de hoy, lunes 26 de agosto 2019, a las 15:00 horas. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente ayuda memoria número 11-2019, en el mismo lugar y fecha, siendo las 13:25 horas. Firmando los voceros de las partes y la PDH en su calidad de mediadora de enterados. Damos fe”

PUNTO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 31-2019.

Se procede a dar lectura al acta 31-2019, misma que se aprueba por mayoría, con enmiendas. **Abstenciones de votación:** Se hace constar que por las modificaciones presentadas en el Punto Cuarto de la ayuda de número 11-2019 relativas a: ..b) modificar el punto DÉCIMO TERCERO, del Acta 31-2019 de fecha 23 de agosto de 2019; c) Se declare exclusivamente el año 2020 como año de la Reforma Universitaria y d) mantener unificada la Región Uno; se abstienen de votar para aprobar el acta, los siguientes consejeros: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala;



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 32-2019

Sesión Extraordinaria
26 de agosto de 2019

Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala; Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, representante docente de la Facultad de Humanidades; Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco representante estudiantil de la Facultad de Humanidades. **Voto en Contra:** La ingeniera agrónoma Mirna Ethel Herrera, vota en contra sobre la modificación de que se mantenga unificada la Región Uno.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (14:45) los siguientes miembros: MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Lic. Gustavo Bonilla, Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Ing. Agr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Arq. Edgar Armando López Pazos, de la de Arquitectura, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Lic. José de Jesús Portillo Hernández, Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Mario Estuardo Llerena, Srita. Paula María Déleon Hernández, Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Keevin Josué González Torres, de la de Odontología; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, MSc. Mynor Custodio Franco Flores y Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
1. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (14:55) Ph. D Jorge Fernando Orellana Oliva (15:00) (15:05) Sr. Axel Danilo Aguilar Franco



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 32-2019

Sesión Extraordinaria
26 de agosto de 2019

2. Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, (15:10) Dr., Carlos Estuardo Gálvez Barrios (15:15) Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia;
3. Que estuvieron ausentes: **M.A Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, Decano de la Facultad de Humanidades; **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, **Sr. Víctor Hugo Mayén García**, **Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales**, Representante estudiantil de la Facultad de Agronomía y **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.
4. Que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en correspondencia con la sesión permanente declarada el 30 de julio de 2019, mediante el Acta No. 19-2019, manifiesto que quedan convocados para celebrar sesión extraordinaria el martes 27 de agosto de 2019.
5. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las once horas con treinta minutos (16:00), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**